



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 7491/15 presentada por la alumna María Romina FISELA de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización, dirección y tutoría de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Que la Práctica Profesional de la alumna FISELA se desarrolló durante el año 2014 en el marco de la Comedia Municipal Cristóbal Arnold con la obra "Sé volar" y estuvo tutorizada por la Lic. Gabriela GARRO y dirigida por el Prof. Daniel Raúl POSADA.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la dirección de la **Práctica Profesional** de la alumna María Romina FISELA (Registro N° 19367) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que estuvo a cargo del Prof. Daniel Raúl POSADAS y Tutorizada por la Lic. Gabriela GARRO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **179**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO